

There are no translations available.

Circular 954-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 27 de enero 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

Afortunados, primera generación de Jóvenes Construyendo el Futuro: STPS. La secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que quienes integran la primera generación de Jóvenes Construyendo el Futuro, además de ser una responsabilidad, deben sentirse afortunados de formar parte de una generación que le tocó llevar a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública de México. La funcionaria federal estuvo presente en el cierre de la gira presidencial efectuado en la Macroplaza de Monterrey, Nuevo León, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, y más de mil 200 personas. Alcalde Luján detalló que la dependencia a su cargo continuará trabajando para hacer crecer la cifra de un millón de jóvenes que, a la fecha, han participado en el programa y así hacer cumplir la palabra del primer mandatario de nunca más darle la espalda a este sector de la sociedad. De acuerdo con la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), cada joven que termine con su año de capacitación, recibirá una constancia firmada por el presidente de México para que, al tocar otras puertas, acrediten su experiencia y logren integrarse al mundo laboral. Según la funcionaria, pocas veces en la historia aparecen ventanas de cambio como la que ahora se ha abierto, al referir que este programa se presentó hace ya un año, y que forma parte de las acciones prioritarias del gobierno federal para atender a los jóvenes que no estudian y no trabajan. (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2020/01/26/afortunados-primera-generacion-de-jovenes-construyendo>

-el-futuro-stps/

Recomendación presidencial' de López Obrador a Jóvenes Construyendo el Futuro. El presidente Andrés Manuel López Obrador atestiguó la entrega de certificados a la primera generación de graduados del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Con este programa se decidió atraer a los jóvenes, dejar de dar la espalda a los jóvenes y garantizar el derecho al estudio y el derecho al trabajo a todos los jóvenes. En lo que corresponde al impulso a la educación se están otorgando en general 11 millones de becas para estudiantes de todos los niveles", destacó López Obrador. El mandatario federal empeñó su palabra de que aquellos jóvenes que no lo consigan tendrán acceso a una bolsa de trabajo y él mismo les dará una carta de recomendación. Van a tener mi recomendación para que se les dé empleo, las empresas que vengan a instalarse a México y que inviertan siempre van a tener, de manera respetuosa, la recomendación de que se les dé empleo a los que tengan un certificado", manifestó. Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, destacó que este documento ayudará a los beneficiarios a incursionar en el mundo laboral y con ello tener una mejor calidad de vida. (Excelsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/recomendacion-presidencial-de-lopez-obrador-a-jovenes-s-construyendo-el-futuro/1360281>

SAT pone lupa a cooperativas pantalla y sindicatos evasores (Leonor Flores). Las empresas o personas físicas que utilicen una sociedad cooperativa como outsourcing laboral, den prestaciones en efectivo a trabajadores para evadir el pago de impuestos o sindicatos estarán realizando prácticas fiscales indebidas El SAT emitió la resolución miscelánea para que los contribuyentes pongan atención en que pueden estar incurriendo en faltas. quien deduzca contribuciones en sindicatos estarán realizando prácticas fiscales indebidas, advirtió el SAT. Precisó que en muchos casos hay empresas que recurren a una sociedad cooperativa para que le presten los servicios idénticos, similares o análogos para sus empleados. Les sirve para deducir de impuestos cantidades entregadas a sus socios cooperativistas, provenientes del Fondo de Previsión Social. También estará incurriendo en esa práctica indebida el asesor fiscal o laboral que aconseje a las empresas a utilizarlo para engañar a las autoridades o que participe en dichas sociedades. Esta es una de las muchas prácticas que el SAT identificó de una lista que emitió en una resolución miscelánea para que los contribuyentes pongan atención pues estarían incurriendo en faltas.. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/sat-pone-lupa-cooperativas-pantalla-y-sindicatos-evasores>

Regresar pensiones a salarios mínimos se complica, costaría \$200,000 millones

(Gerardo Hernández). Regresar el cálculo de las pensiones al salario mínimo (SM) representaría un costo para el erario público de 200,000 millones de pesos anuales, estima Carlos Ramírez, expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). El recurso que se necesitaría para indexar estos pagos al SM —considerando el aumento del 2020— equivale a la suma de los presupuestos de los programas federales de pensiones para adultos mayores y para personas con discapacidad, las becas Benito Juárez para estudiantes de educación media superior y superior, y Jóvenes Construyendo el Futuro. “La factura que tiene hoy el gobierno federal asciende a 1 billón de pesos, más o menos el 17% del total del presupuesto del país para el pago de pensiones. Tomando el escenario del 2020, al recobrar la indexación el aumento del salario mínimo del 20% aplicaría también a las pensiones y, entonces, las finanzas públicas tendrían un aumento del 20% en automático”, explica el también director de Desarrollo de Negocios de Integralia Consultores, Carlos Ramírez. En el 2016 se desindexó el SM del pago de obligaciones y multas. Fue el primer paso para recuperar su poder adquisitivo y se creó como referente la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual se ajusta cada año con base en la inflación. “Los incrementos de los últimos tres años en el salario mínimo han sido posibles, en buena medida, gracias a que se desindexó el salario de otros precios de la economía, incluyendo el tema de las pensiones”, puntualiza Ramírez. En opinión de David Kaplan, especialista Senior en Mercados Laborales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las pensiones deben seguir calculándose en UMAs; regresar a a la indexación con el SM limitaría la recuperación de este referente en el futuro. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/regresar-pensiones-a-salarios-minimos-se-complica-costaria-200000-millones/2020/01/>

Del Suchiate al Bravo, ruta de la explotación laboral infantil migrante en México. (Blanca Juárez)

La niñez migrante en México está siendo explotada laboralmente. Da lo mismo si cruzan el río Suchiate, el río Bravo o se mueven dentro del país. Su edad, lejos de inhibir a empleadores, es un pretexto para no pagarles por su trabajo o darles apenas una parte. La mano de obra de niñas, niños y adolescentes que huyen de la pobreza o la violencia es utilizada en el comercio, el campo y hasta en el tráfico de personas. Todo depende de qué estado del país provengan, si fueron repatriados desde Estados Unidos o llegaron desde Centroamérica. México tiene el segundo lugar en trabajo infantil en la región, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); Brasil posee el primero. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) más de 2.3 millones de menores de 17 años están ocupados en alguna actividad económica que les impide estudiar o afecta su desarrollo. Esas cifras contemplan a la población mexicana, pero de la infancia y adolescencia de otros países que trabajan en México poco se sabe y poco se hace, señala en entrevista Karla González Cordero, directora de la organización Iniciativas para el Desarrollo

Humano. La tercera caravana de migrantes llegó la semana pasada a México a la frontera sur. Y con ella, cientos de niños y adolescentes que quieren “no digamos una vida digna, sino tan sólo sobrevivir”, explica la activista. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/del-suchiate-al-bravo-ruta-de-la-explotacion-laboral-infantil-migrante-en-mexico/2020/01/>

Talento mexicano, reprobado a nivel global por falta de inclusión de mujeres y migrantes. Uno de los grandes desafíos para México en materia de capital humano es la atracción y retención de personal; la tolerancia a las minorías y la brecha de género frenan esta captación, de acuerdo Índice Global de Competitividad de Talento 2020. El informe, elaborado por Google, entre otras empresas, ubica a nuestro país en el número 69 entre 132 naciones. En general, la región latinoamericana salió mal calificada. En tanto, “hay una guerra de talento entre Google, Amazon, Microsoft, Facebook, Apple, Alibaba, Baidu y otras empresas importantes”, que están reclutándolo y llevándolo fuera de América Latina, apunta el índice. La investigación fue presentada en la edición 50 del Foro Económico Mundial, celebrada en Davos, Suiza. Se trata de una clasificación anual de países según su capacidad para desarrollar, atraer y retener a trabajadores. Suiza sigue siendo el país con mayor competitividad. El segundo lugar es para Estados Unidos y el tercero, para Singapur. Este año el índice incluyó la adopción de tecnología, para conocer si los países están tomando medidas para la Cuarta Revolución Industrial. México, que ocupa el puesto 69 en general, está en el número 52 de utilización de la tecnología. En cuanto a inversión en tecnologías emergentes, en la posición 62 y en robotización, 32. De acuerdo con el informe, México “tienen un sólido talento empresarial, que se alinea perfectamente con las últimas iniciativas de inteligencia artificial (IA) en la región”. En el 2018 éste fue uno de los primeros 10 países en lanzar una estrategia nacional de IA y el primero en América Latina. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/talento-mexicano-reprobado-a-nivel-global-por-falta-de-inclusion-de-mujeres-y-migrantes/2020/01/>

Cumplimos al 100% con reforma laboral: Agustín Rodríguez Fuentes. Nosotros no tenemos problemas. Nuestro sindicato ha sido democrático desde que nacimos. No tenemos por qué ponernos nerviosos de si hay o no democracia. Con más de 28 mil afiliados, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ha cumplido al 100% con la nueva Reforma Laboral, afirmó Agustín Rodríguez Fuentes, secretario general del STUNAM, quien ha sido reelegido en ocho ocasiones al frente del sindicato universitario. “Aquí (STUNAM) la reelección es permitida, pero siempre y cuando sea votada por el voto universal, directo, secreto y en orden. No por una asamblea, no por una convección

no por un Congreso, no por un grupo de amigos”, puntualizó. En entrevista con 24 HORAS, Rodríguez Fuentes dijo que no se siente nervioso cuando en la Ley Federal del Trabajo se habla de democratizar a los sindicatos como lo ha señalado la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján. “Nuestro sindicato ha sido democrático desde que nacimos”. ¿Cómo va el STUNAM adecuándose a la nueva Reforma Laboral? Nosotros no tenemos ninguna complicación. Sobre todo, porque la Reforma Laboral que se refiere a la parte sindical, nosotros el voto universal, secreto, y directo lo aplicamos desde nuestro origen desde hace más de 45 años. El de la proporcionalidad de género nosotros lo tenemos en un concepto mucho más avanzado y que es de generar las condiciones para el desarrollo de la mujer, y de hecho, en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, y en nuestros estatuto, establece estas posibilidades. ¿El STUNAM ha cumplido al 100% ante la STPS con las modificaciones de la Ley Laboral? En estos días estaremos presentando un alcance de nuestras reformas de actualización a la Dirección General de Registro a las Asociaciones, vamos a presentar la parte que nos hace falta que es el reglamento electoral, que también está prácticamente concluido. (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2020/01/27/cumplimos-al-100-con-reforma-laboral-agustin-rodriguez-fuentes/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). ESTUDIO. Ante el desempleo registrado en México al cierre de 2019, GINgroup, que preside Raúl Beyruti Sánchez, realizó un análisis sobre cuál es en realidad el problema de desempleo en nuestro país, a través de su revista IDC. El estudio indica que el mayor problema más grave de México es la informalidad. Es por ello, que Beyruti Sánchez ha hecho hincapié en la importancia de la generación de empleos formales, no sólo con un promedio de sueldo sobrevaluado, sino garantizando las condiciones dignas para el bienestar”. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas_rechaza_el_cce_la_imposicion_del_etiquetado__no_se_atiende_el_problema_de_manera_integral__informalidad_atalaya_del_desempleo_en_mexico-1144268-2020

El Contador. 4. Esta semana, el titular del Instituto Fonacot, Alberto Ortiz Bolaños, deberá rendir cuentas al Consejo Directivo, pues en la última sesión ordinaria del año pasado ni él ni su equipo dieron explicación convincente sobre el Fondo de Protección de Pagos, que opera desde agosto pasado y del cual han surgido documentos con los que se podría comprobar que se ha infringido la Ley de Seguros y Fianzas, por lo que tocaría a la Secretaría de Hacienda, de Arturo Herrera, así como a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de Ricardo Ernesto Ochoa, investigar el caso. Por lo pronto, los ojos están sobre el actuar de la secretaria del

Trabajo, Luisa María Alcalde, ante la falta de claridad en este tema. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/118732>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Inminente el parlamento para outsourcing. Y en lo que hace al parlamento abierto que el propio Ricardo Monreal logró abrir para discutir el outsourcing, le platico que éste iniciaría esta misma semana o, a más tardar, la próxima. La intención es ajustar la iniciativa de Napoléon Gómez Urrutia para normar su propuesta que hacía inviable esa figura. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/CCE-seguira-mandato-negociador-y-pronto-guia-para-reenfoque-social-de-IP-20200126-0100.html>

Ejecutivo federal rechaza cambios a la LFT en materia de subcontratación. (Elías Micha)
Las piezas están puestas sobre el tablero. Mario Delgado, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, expresó que habrá en febrero un parlamento abierto para que empresarios, trabajadores, políticos y asociaciones expresen su opinión en torno a la subcontratación y posibles modificaciones en su definición. Algunos integrantes del Poder Legislativo consideran que, en los hechos, es necesario erradicar cualquier clase de outsourcing. Sin embargo, el Ejecutivo federal ha manifestado en diversas ocasiones que desea que no se cambie la Ley Federal del Trabajo en materia de tercerización. Deben analizarse las causas detrás de esto. El presidente declaró categóricamente el miércoles 15 de enero del presente año: “Nosotros esperamos que con el marco legal que se tiene se puedan desterrar estos fenómenos de evasión (en la tercerización)”. Para que no quedaran dudas, hizo la siguiente puntualización: “Nosotros ya no queremos hacer modificaciones legales, pues consideramos que ya las reformas que se hicieron son suficientes”. Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo, y Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno, han sostenido reiteradamente esta misma línea. . (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Ejecutivo-federal-rechaza-cambios-a-la-LFT-en-materia-de-subcontratacion-20200126-0097.html>